



Obando – Valle del Cauca, 02 de junio de 2026.

Doctor

HERNER EVELIO CARREÑO SANCHEZ

Personero Municipal de Obando

Supervisor Contrato No. 001 del 28 de enero de 2026

Ciudad

Asunto: **Informe de Actividades Contractuales Periodo 28 de abril al 27 de mayo de 2026. Cuarto Pago**

Comendidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del **cuarto pago** correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 01 del 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como abogada para la asesoría jurídica de la Personería Municipal de Obando.

Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimiento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 28 de abril al 27 de mayo de 2026

CONTRATO NÚMERO: N° 001 del 28 de enero de 2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como abogada para la asesoría jurídica de la Personería Municipal de Obando.

CONTRATISTA: YULIETH VANESA ORJUELA VALLEJO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1.	Orientar y prestar asesoría jurídica a los usuarios de la Personería Municipal.
2.	Proyectar autos y oficios de la función disciplinaria de la Personería Municipal.
3.	Emitir conceptos y sustentar acciones constitucionales encaminadas al cumplimiento de las funciones legales y/o constitucionales de la Personería Municipal.
4.	Asistir a espacios y/o reuniones en nombre de la Personería dentro y fuera del municipio de Obando cuando el Personero así lo delegue.
5.	Proyectar de actuaciones administrativas y acciones preventivas sobre asuntos de interés público del municipio.
6.	Proyectar respuestas de derechos de petición.
7.	Apoyar en el cumplimiento de las tareas misionales de la Personería Municipal

Calle 3 Carrera 1ª Esquina
CODIGO POSTAL No. 762501

personeria@obando-valle.gov.co

www.obando-valle.gov.co





- de Obando.
8. Acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en la norma.
 9. Otras relacionadas con el objeto a contratar y que sean designadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Orientar y prestar asesoría jurídica a los usuarios de la Personería Municipal.
 - Se realizó orientación, asesoría y acompañamiento a los usuarios de la Personería Municipal de Obando.
2. Proyectar autos y oficios de la función disciplinaria de la Personería Municipal.
 - No se requirió para el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.
3. Emitir conceptos y sustentar acciones constitucionales encaminadas al cumplimiento de las funciones legales y/o constitucionales de la Personería Municipal.

Se presentó y dio seguimiento a una acción de tutela:

- Personeria_Obando-Alcaldia-Derecho_Peticion.
 - Personeria_Obando-Alcaldia-Derecho_Peticion.
4. Asistir a espacios y/o reuniones en nombre de la Personería dentro y fuera del municipio de Obando cuando el Personero así lo delegue.

Se asistió en nombre de la Personería Municipal de Obando, por delegación del Personero a:

- Tercera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la MMPEV el día 22 de mayo, a las 10:00AM.
5. Proyectar de actuaciones administrativas y acciones preventivas sobre asuntos de interés público del municipio.

Se proyectaron las siguientes acciones preventivas:

- No se requirió para el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.
6. Proyectar y dar respuesta a derechos de petición.

Se han formulado y proyectado los siguientes oficios de salida – PMOV:

- PMOV-098-Solicitud_ ADRES_Retiro-Ligia_Lopez.
- PMOV-099-Respuesta-Procuraduria_Provincial_Cartago-Informacion_Electoral.
- PMOV-104-Respuesta-Sec_Planeacion-

Calle 3 Carrera 1ª Esquina
CODIGO POSTAL No. 762501

personeria@obando-valle.gov.co

www.obando-valle.gov.co





- Convocatoria_Comite_Permanente_Estratificacion.
- PMOV-107-Respuesta_Tutela-Juzgado_Quinto_Penal_Municipal_de_Palmira-Derecho_Peticion.
 - PMOV-108-Solicitud-Sec_Gobierno-Refrigerios-Comite_Ejecutivo_MMPEV.
 - PMOV-109-Citacion_Comite_Ejecutivo_MMPEV-220526.
 - PMOV-110-Respuesta-Fiscalia_CTI-Mileidy_Yurany_Villada.
 - PMOV-116-Solicitud-Sec_Gobierno-refrigerios-Comite_Etica-280526.
 - PMOV-117-Citacion-Comite_Etica_MMPEV-280526.
 - PMOV-118-Solicitud-Alcaldia_Municipal-Otorgamiento_Apoyos_Comite_Ejecutivo-MMPEV.
 - PMOV-119-Informe_Servidor_Publico-Procuraduria_Provincial_Cartago-Derecho_Peticion-Fotomultas.
 - PMOV-120-Informe_Servidor_Publico-Procuraduria_Provincial_Cartago-Derecho_Peticion-Garantias_Comite_Etica-MMPEV.

7. Apoyar en el cumplimiento de las tareas misionales de la Personería Municipal de Obando.

- Todas las obligaciones realizadas son encaminadas al cumplimiento de las tareas misionales de la Personería Municipal de Obando.

8. Acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en la norma.

- Se acredita el pago de Seguridad Social por medio de la plataforma ASOPAGOS, el día 01 de junio de 2026, planilla No. 37199275.

9. Otras relacionadas con el objeto a contratar y que sean designadas por el supervisor del contrato.

- Representación de la Personería Municipal de Obando ante la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, en calidad de Secretaria Técnica.

CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Informe mensual de actividades realizadas.
2. Planilla de pago de aportes a seguridad social.

Calle 3 Carrera 1ª Esquina
CODIGO POSTAL No. 762501

personeria@obando-valle.gov.co

www.obando-valle.gov.co





OBSERVACIONES

Las evidencias de las obligaciones cumplidas se encuentran en las diferentes carpetas del Google Drive institucional de la Personería Municipal de Obando.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atentamente,

YULIETH VANESA ORJUELA VALLEJO

C.C. 1.006.996.667 de Pasto

Contratista

Calle 3 Carrera 1ª Esquina
CODIGO POSTAL No. 762501

personeria@obando-valle.gov.co

www.obando-valle.gov.co

